



Informe de avance mensual por objetivo específico – PMI MAG1502

Objetivo Específico N° 2	Actualización Curricular (Obj.2)
Periodo Informado	Octubre y Noviembre
Fecha de entrega	12 de Diciembre 2017

Logros alcanzados de acuerdo a los plazos del Plan de Trabajo

(Realizar un resumen del logro por cada actividad)

A continuación se dan a conocer los resultados correspondientes a las acciones comprometidas para el mes de Septiembre (de acuerdo al cronograma del objetivo. Anexo 1)

Hito 2.1: Diagnóstico de oferta formativa: finalizado e informado en diciembre 2016.

Hito 2.2: Perfil de Egreso validado.

(se sigue la numeración de las actividades planificadas en el hito)

4. Aplicación de encuestas a informantes claves: inicialmente estaba planificado aplicar las encuestas a 5 informantes claves por estamento (estudiantes, egresados, académicos y empleadores) lo que hacía un total de 175 encuestas Específicas Pedagógicas Disciplinarias y 135 encuestas de Competencias Genéricas y Específicas. Se optó por una aplicación censal en forma personalizada pudiendo aplicar efectivamente 135 y 116 respectivamente. La información fue debidamente tabulada, socializada en consejo de Departamento y entregada a cada comité curricular para su análisis y posterior toma de decisiones de cara al levantamiento del perfil. (ver anexo 1 y 2)
5. Aplicación de técnicas complementarias: se aplicó encuestas y entrevistas a Directores y Jefes técnicos de distintos establecimientos de la región (comuna de Pta. Arenas y Pto. Natales) referente a la línea de práctica. (ver anexo 3) El informe analítico está en proceso de construcción. Anexo a ello se realizó un focus group sobre la misma temática con alumnos de último año de formación de la carrera Pedagogía en Educación Básica. (ver anexo 4)
6. Elaboración de pre perfil: se solicitó a cada comité curricular que elaborase un perfil de egreso considerando: competencias genéricas, específicas pedagógicas y específicas disciplinarias, y que desarrollaran tres niveles de desempeño para cada competencia (de acuerdo a normativa institucional). Al día 12 de diciembre se cuenta con la versión de 8 de las 9 carreras. Cabe destacar, que por acuerdo del Consejo del Departamento se ha dejado como horario resguardado para trabajo en rediseño curricular los días martes de 09:30 a 12:00 hrs.
7. Análisis de pre perfil con grupo de expertos: se ha constituido un comité técnico de apoyo al proceso de rediseño y de revisión integrado por: Ivka Troncoso en calidad de coordinadora de objetivo y exjefa de unidad de diseño curricular de la Dirección de Docencia (2007 a 2010), Jasna Vukasovic en calidad de exjefa de la unidad de diseño curricular de la Dirección de Docencia (2011) y Grisel Valdés en calidad de exdirectora



MECESUP 3



Académica proveniente de otra institución de Educación Superior. Este equipo tiene dedicación horaria para esta actividad específica que actualmente se encuentra ejecutando.

8. Validación del perfil de egreso: actividad pendiente.

Hito 2.3: Marco conceptual sobre la formación docente construido y validado: finalizado e informado en informe de septiembre.

Hito 2.4: Estudio de Brechas planes y programas en base a estándares orientadores realizados (PLAN COMÚN)

3. Y 4 Presentación de la metodología para estudio: de acuerdo a lo consignado en el informe del mes de septiembre, el equipo de rediseño curricular construyó, aplicó y tabuló los resultados de una encuesta que permitió cruzar la totalidad de las asignaturas de plan común e institucional con los estándares pedagógicos para la Formación Inicial Docente. Previo a la aplicación tanto el instrumento como la modalidad de aplicación y análisis fueron socializados y retroalimentado con el Consejo de Departamento.
5. Socialización de resultados: los resultados de la encuesta fueron remitidos al equipo de debía hacer el análisis respectivo, liderado por Salvatore Cirillo, con fecha de 23 de octubre, quienes deben elaborar el informe ejecutivo y dar a conocer sus resultados ante el Consejo del Departamento de cara a las asignaturas que compondrán de plan común.
6. Socialización de resultados de estudio de brechas de especialidad: actividad realizada en Enero del 2017.

Hito 2.5: Planes y programas rediseñados: en este hito no es factible de abordar hasta que no estén aprobados los perfiles de egreso y aclarada la situación asociada al nudo crítico de los estándares pedagógicos y disciplinares.

Hito 2.6: rediseño curricular implementado: programado para el 2018 y sujeto a lo informado en el hito 2.5.

Hito 2.7: estrategia de actualización curricular continua: finalizado e informado en informe de septiembre

Hito 2.8: Sistema de seguimiento y monitoreo de implementación del rediseño curricular instalado.

De acuerdo a lo indicado en el informe de septiembre se solicitó recalendarizar para el 2018 una vez que esté diseñado el currículo.



Logros alcanzados no previstos en el Plan de Trabajo

Indicar las actividades no alcanzadas de acuerdo a los plazos del Plan de Trabajo

- Aprobación de perfil de egreso de cada carrera por parte de Dirección de Docencia: lo anterior es producto de la demora de proveer información por parte de los comités de currículo.
- Oficialización de matriz curricular específica para pedagogía: a la fecha se cuenta con memorándum de la Dirección de Docencia con fecha 12 de diciembre donde se compromete análisis para su aprobación. Memorándum N° 62 D.D 2017. Dicha matriz fue remitida por la encargada del objetivo 2 a la Dirección de Docencia el día 03 de noviembre.

Dificultades para el avance y cumplimiento de las actividades e hitos comprometidos en el Plan de Trabajo tanto internas como externas.

Se reiteran las siguientes dificultades declaradas en el informe de septiembre:

- “Una de las dificultades que se ha enfrentado en este proceso, es la demora en responder por parte de algunos académicos lo que ha retrasado el trabajo provocando que el equipo responsable del objetivo 2 deba asumir acciones y responsabilidades en tiempo reducido para dar respuesta y cumplimiento a los compromisos del periodo”. Al respecto el equipo ejecutor del objetivo ha informado de esta situación a las autoridades superiores solicitado por correo y en forma personal a los académicos que remitan los productos asociados y comprometidos.
- “No ha sido posible iniciar el proceso de rediseño de la carrera de Pedagogía en Castellano ante la no respuesta de su jefatura frente a información solicitada crucial”. Esta situación ha sido informada a dirección de Departamento y Decanato en reiteradas ocasiones.

Se evidencia dos nuevas dificultades:

- La demora por parte de otras direcciones institucionales para resolver oficialización de acuerdo.
- Aun no se cuenta con un documento oficial de Estándares Pedagógicos y Disciplinarios por parte del Ministerio de Educación, lo que impide proyectar un mapeo de su inclusión en los programas de asignaturas.



Señalar estrategias para revertir las actividades no alcanzadas de acuerdo al cronograma del Plan de Trabajo indicando el nuevo plazo para el logro en cada una de ellas.

Las actividades no alcanzadas, como ya se indicó, se derivan de la tardía respuesta de académicos. Más allá de informar y reiterar la solicitud de información, no es facultad de esta coordinación tomar medidas al respecto.

Anexos

(Anexar los medios de verificación como: actas de trabajo, fotografías, listas de asistencia, etc., nombrándolos y asociándolos a acciones realizadas para el cumplimiento del objetivo específico señalando en las fechas que estas fueron realizadas)

Observaciones

Para tener en consideración: *(La información expuesta a continuación se solicitará en un informe resumen a finales del 2017)*

Percepción sobre la Implementación y Avance de Logros del Convenio de Desempeño (Anual)

(Resumir la percepción de actores relevantes y pertinentes a la implementación de la iniciativa)

Notas:

- *Como parte del informe de avance que se solicitará a finales del 2017 se encuentran las opiniones y percepciones de la comunidad educativa, del entorno que rodea a la Institución y al desarrollo de las actividades asociadas al PMI como Autoridades Universitarias, Académicos, Estudiantes, Funcionarios, Actores Externos, otros. Esta puede ser recogida mediante encuestas y/o entrevistas personales, de las cuales se desprenden los aspectos más relevantes, los que se deben presentar anualmente. El informe debe*



MECESUP 3



complementarse con conclusiones acerca de los resultados obtenidos. Lo anterior es de gran importancia, ya que además de ser un insumo solicitado por el MINEDUC, nos permite conocer de manera directa la percepción de la comunidad educativa en las diversas acciones realizadas para el Fortalecimiento Inicial de Profesores.

- *Mantener respaldo de los instrumentos utilizados.*